



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Introducción al Derecho	Código	660G01001	
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación Básica	6
Idioma				
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Faraldo Cabana, Cristina	Correo electrónico	cfaraldo@udc.es	
Profesorado	Faraldo Cabana, Cristina	Correo electrónico	cfaraldo@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>La materia tiene como finalidad proporcionar a los alumnos unos conocimientos que le deberán servir de base para el estudio de otras materias de contenido jurídico que se imparten en la titulación. Se pretende que el alumno tome contacto con la realidad jurídica a través del conocimiento de instituciones básicas del Derecho Civil, Constitucional, Administrativo, Mercantil y Fiscal.</p> <p>Al tener el Derecho Civil un carácter supletorio respecto de cualesquiera otras ramas del ordenamiento jurídico, se ahondará en el estudio de las instituciones básicas, principalmente en el Derecho Civil Patrimonial.</p> <p>Es quizás el léxico jurídico el que dificulta el aprendizaje en la primera toma de contacto con el Derecho. En la mayoría de los casos, los alumnos que inician el estudio de la carrera no tienen costumbre de leer o interpretar textos jurídicos, se trata pues de facilitar ese trabajo, de manera tal que se le ayuda al alumno a conocer y manejar con soltura el léxico jurídico, el que, como queda dicho, le va a proporcionar una enorme ayuda en el estudio de otras materias de la carrera. Para tal efecto, las clases prácticas desarrolladas a lo largo de todo el curso tendrán un carácter esencial. En ellas, el alumno tomará contacto con la realidad jurídica más actual, a través del estudio y del comentario de resoluciones judiciales, y normas de cualquier tipo; para eso será imprescindible el aprendizaje en el manejo de las fuentes.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A4	Dirección y gestión de recursos humanos.
A10	Organización y dirección de empresas.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A15	Dirigir grupos de personas.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
A32	Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
A33	Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B4	Capacidad de gestión de la información.



B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Habilidades en las relaciones interpersonales.
B8	Razonamiento crítico.
B9	Trabajo en equipos.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B14	Aprendizaje autónomo.
B15	Creatividad.
B16	Liderazgo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Obxectivos da materia	A1	B1	C1
A materia ten como finalidade proporcionarlle ao alumno uns coñecementos que lle deberán servir de base para o estudo doutras materias de contido xurídico que se imparten na titulación. Preténdese que o alumno tome contacto coa realidade xurídica a través do coñecemento de institucións básicas do Dereito Civil, Constitucional, Administrativo, Mercantil e Fiscal.	A4	B2	C3
Ao ter o Dereito Civil un carácter supletorio respecto de calquera outras ramas do ordenamento xurídico, afondarase no estudo das institucións básicas, principalmente no Dereito Civil Patrimonial.	A10	B3	C4
É quizais o léxico xurídico o que dificulta a aprendizaxe na primeira toma de contacto co Dereito. Na maioría dos casos, os alumnos que inician o estudo da carreira non teñen costume de ler ou interpretar textos xurídicos, trátase pois de facilitar ese traballo, de tal maneira que se lle axuda ao alumno a coñecer e manexar con soltura o léxico xurídico, o que, como queda dito, lle vai proporcionar unha enorme axuda no estudo doutras materias da carreira. Para tal efecto, as clases prácticas desenvolvidas ao longo de todo o curso terán un carácter esencial. Nelas, o alumno tomará contacto coa realidade xurídica máis actual, a través do estudo e do comentario de resolucións xudiciais, e normas de calquera tipo; para iso será imprescindible a aprendizaxe e manexo das fontes.	A13	B4	C6
	A14	B5	C7
	A15	B6	
	A31	B7	
	A32	B8	
	A33	B9	
	A35	B12	
		B13	
		B14	
		B15	
		B16	

Contenidos	
Tema	Subtema
Lección 1. El Derecho	Derecho y sociedad. La regla jurídica. Concepto del derecho. Derecho y seguridad jurídica. Derecho y justicia. El derecho natural y el positivo.



Lección 2. El Estado y la división de poderes	<p>El Estado de derecho.</p> <p>Forma de gobierno y división de poderes: el poder legislativo. Las Cortes Generales, el poder ejecutivo (el Gobierno) y el poder judicial.</p> <p>La Corona</p>
Lección 3. La Administración y el derecho administrativo	La organización territorial del Estado. La Administración Pública
Lección 4. El Ordenamiento jurídico	<p>La norma jurídica. Las fuentes del derecho: la ley, la costumbre y los principios generales del derecho. La aplicación de las normas: la interpretación, la equidad y al analogía.</p> <p>La eficacia de las normas: el deber de cumplimiento, la nulidad de los actos contrarios a la ley y el fraude de ley.</p> <p>O ordenamento xurídico e as súas ramas: a) dereito público b) dereito privado</p>
Lección 5. El Derecho Civil	<p>Concepto.</p> <p>El Código Civil y las leyes especiales.</p> <p>El derecho civil de Galicia y del resto de las CCAA</p>
Lección 6. La persona	<p>Concepto y clases. La capacidad de las personas físicas: a) capacidad jurídica y de obrar b) la incapacitación y sus limitaciones. Representación y gestión del patrimonio del incapaz. La tutela y la curatela.</p> <p>La representación: concepto y clases.</p> <p>Representación legal.</p> <p>Representación voluntaria: concepto, clases, representación y poder.</p>
Lección 7. El Registro Civil	Concepto. Funciones. Principios rectores
Lección 8. La persona jurídica	<p>Clases de personas jurídicas.</p> <p>Asociaciones y Fundaciones.</p>
Lección 9. Los derechos subjetivos y el patrimonio.	<p>Los hechos y actos jurídicos.</p> <p>Los derechos subjetivos: Concepto; el ejercicio de los derechos; la prescripción adquisitiva y extintiva; la caducidad.</p> <p>El ejercicio de los derechos: el tiempo, la buena fe en el ejercicio del derecho. La prohibición del abuso del derecho.</p>
Lección 10. La obligación y sus clases	Concepto de obligación. Fuentes de las obligaciones. Principales tipos de obligaciones: de dar, hacer y no hacer; parciarias, mancomunadas y solidarias; alternativas y facultativas; recíprocas, condicionales y a plazo.
Lección 11.- El cumplimiento de la obligación	<p>El pago o cumplimiento: sujetos. Condiciones de pago: identidad, integridad, indivisibilidad.</p> <p>Circunstancias y destino del pago: lugar, tiempo, prueba, imputación de pagos.</p> <p>Modalidades de cumplimiento: dación en pago y pago por cesión de bienes.</p> <p>Compensación, condonación y consignación.</p>
Lección 12. El incumplimiento de la obligación	<p>Causas de incumplimiento: el dolo y la culpa o negligencia. El caso fortuito y la fuerza mayor.</p> <p>Efectos del incumplimiento: reglas generales.</p> <p>La mora y el retraso en el cumplimiento.</p>
Lección 13. El aseguramiento del crédito	<p>La responsabilidad patrimonial universal y los privilegios.</p> <p>Acción: subrogatoria; directa; revocatoria o pauliana.</p> <p>El derecho de retención.</p>
Lección 14. La extinción de las obligaciones	<p>Prescripción.</p> <p>Caducidad.</p> <p>Imposibilidad: fuerza mayor.</p>



Lección 15. El contrato	Concepto y clases. Elementos del contrato. Consentimiento: capacidad y vicios de la voluntad: el error, el dolo y la intimidación. Objeto y causa. La forma. Los efectos del contrato. La interpretación del contrato.
Lección 16. Clases de contratos	Los contratos traslativos de dominio: La compraventa: concepto, capacidad de las partes. La cosa. obligaciones del comprador y del vendedor. La doble venta. Compraventas especiales. La permuta. La donación. El contrato de arrendamiento: concepto y clases: arrendamiento de servicios, de obra, y de cosas. La LAU. El leasing La sociedad y fianza. Otros contratos típicos: el préstamo, el depósito. El arbitraje.
Lección 17. Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad civil extracontractual
Lección 18. Los derechos reales en general	Generalidades. La posesión. La propiedad. Modos de adquirir la propiedad: título y modo. La accesión, ocupación, el hallazgo y el tesoro. Acción reivindicatoria. Acción declarativa. Acción negatoria. Otras acciones. Propiedades especiales
Lección 19. El Registro de la Propiedad	La publicación de los derechos reales y el registro de la Propiedad. Principios Registrales. Organización territorial. Principios informadores.
Lección 20.- Familia y Herencia	La economía y el matrimonio: los regímenes del matrimonio. Efectos económicos de la separación y el divorcio.  La sucesión por causa de muerte: la sucesión testada e intestada. Las legítimas. El derecho a suceder. Los acreedores hereditarios y los acreedores del heredero en el proceso sucesorio

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A4 A10 A13 A14 A15 A31 A32 B2 B3 B4 B7 B8 B9 C1 C3	2	4	6
Estudio de casos	A33 A35 B1 B5 B14 B15	5	5	10
Salida de campo	B12 B16 C4 C6 C7	2	2	4
Prueba objetiva	A1 B6 B13	5	25	30
Atención personalizada		100	0	100
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Trabajos tutelados	Plantexar ós alumnos normativa xurídica para o seu estudio e análise
Estudio de casos	Análise de casos prácticos procurando que sexan de recente actualidade
Salida de campo	Discusións acerca de leis e normativa de recente actualidade
Prueba objetiva	Proba para acreditar o aproveitamento do alumno da asignatura

### Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Trabajos tutelados Estudio de casos Salida de campo Prueba objetiva	O profesor tendrá un contacto directo co alumno orientándoo á súa demanda e motivando o seu interese cara a asignatura

### Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Trabajos tutelados	A4 A10 A13 A14 A15 A31 A32 B2 B3 B4 B7 B8 B9 C1 C3	Traballos realizados polos alumnos seguindo as directrices do profesor	20
Estudio de casos	A33 A35 B1 B5 B14 B15	Estudio de casos recentes con propostas de solucións xurídicas	10
Salida de campo	B12 B16 C4 C6 C7	Participación en coloquios sobre temas de actualidade xurídica	10
Prueba objetiva	A1 B6 B13	Proba escrita con opción de oral	60

### Observaciones evaluación

Los alumnos que tengan la dispensa concedida tendrán derecho a los exámenes finales oficiales que se marcan por la Junta de Centro y que puntuarán de 0 a 10.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- (). Codigo Civil.</li> <li>- Portero Molina (). Constitucion y jurisprudencia constitucional. Tirant Lo Blanch</li> <li>- Diez Picazo (). Instituciones de derecho civil. Tecnos</li> <li>- (). Legislacion administrativa.</li> <li>- Ley 30/1992 de 26 de noviembre (). Ley 30/1992 de 26 de noviembre.</li> <li>- Bercovitz Rodríguez Cano, Rodrigo (2008). Manual de introduccion al derecho. Bercal S.A.</li> </ul>
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías